CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

Asunción, 02 de febrero de 2015

Señores:
SANTA CLARA S.A. – CENTRO MEDICO PRIVADO
Presente

De nuestra consideración:

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por **Resolución del Consejo de Administración N° 45 Acta N° 04 de fecha 21/01/2015 fue modificada la Resolución N° 07 ACTA N° 92 de fecha 23 / 12 / 2014**, que adjudicada a la firma **SANTA CLARA S.A. – CENTRO MEDICO PRIVADO,** el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04 / 2014. ID: 281928 para el **SERVICIO MEDICOS PARA FUNCIONARIOS DE LA CAJA BANCARIA**. Se adjunta Resolución.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

LIC. CARLOS M. MARTINEZ A.
Gerente de Administración

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 45
ACTA N° 04
FECHA: 21-01-2015

DIVISIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

VISTO: El Memorándum de la Gerencia Administrativa – División UOC de fecha 21 de enero de 2015, que hace referencia a la solicitud de modificación del Artículo 1°, de la Resolución N° 07, Acta N° 92 de fecha 23/12/2014 del Consejo de Administración; y,

CONSIDERANDO:

- Que, por Resolución N° 07, Acta N° 92 de fecha 23/12/2014 del Consejo de Administración, se resolvió: *"1°.- Adjudicar a la firma SANTA CLARA S.A. – CENTRO MEDICO PRIVADO con RUC N° 80002917-8 y la suscripción de un Contrato por un total de G. 4.586.400.000., hasta el 30/09/2016, sujeta a aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2015/16, con una reducción de la cantidad de meses por cuestiones presupuestarias según el siguiente cuadro*

It.	Código de Catalogo	Cantidad		Presentación	Cant. de meses	Descripción	SANTA CLARA S.A. - CENTRO MEDICO PRIVADO	
		Mínima	Máxima				Precio Unitario	Precio Total
1	84131602-001	110	130	Evento	21	Servicio Médico para funcionarios	1.680.000	4.586.400.000

- Que, la modificación es solicitada a fin de adecuar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria prevista en el llamado para cada ejercicio, para el ejercicio 2015 a G. 2.300.000.000.-, para el ejercicio 2016 a G. 2.300.000.000.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 07, Acta N° 92 de fecha 23/12/2014 del Consejo de Administración, quedando redactada de la siguiente manera: *"1° ADJUDICAR a la firma SANTA CLARA S.A. – CENTRO MEDICO PRIVADO con RUC N° 80002917-8 y la suscripción de un Contrato por un total de G. 4.368.000.000., desde el 01/01/2015 hasta el 31/10/2016, sujeta a aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2015/16, con una reducción de la cantidad de meses por cuestiones presupuestarias según el siguiente cuadro:*

It.	Código de Catalogo	Cantidad		Presentación	Cant. de meses	Descripción	SANTA CLARA S.A. - CENTRO MEDICO PRIVADO	
		Mínima	Máxima				Precio Unitario	Precio Total
AÑO 2015								
1	84131602-001	110	130	Evento	**10**	Servicio Médico para funcionarios	1.680.000	2.184.000.000
AÑO 2016								
1	84131602-001	110	130	Evento	**10**	Servicio Médico para funcionarios	1.680.000	2.184.000.000
TOTAL								4.368.000.000

2°.- Encargar a la Gerencia Administrativa – División U.O.C, la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.- Cumplido, archívese.-
(fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ (Presidente) – ADOLFO RAMÓN BORDÓN LÓPEZ – JORGE DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA – RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS –(Miembros).----------

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General
SECRETARIA GENERAL

Lic. María Velázquez de Quintana
Gerente de Licitaciones
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga
02-02-15.